

# PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A PARTIR DEL MARTES 26 DE MAYO

El acuerdo se aprobó en lo general con 26 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, y en lo particular con 26 a favor, 11 en contra y 0 abstenciones en términos del decreto.

MAYO 2026



Se acordó que la sesión de Congreso General para declarar la apertura de las sesiones extraordinarias se realice el martes 26 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la cual la presidencia del Congreso dará cuenta de la comunicación de la presidencia de la Comisión Permanente informando acerca de los motivos que originaron la convocatoria.

Durante las sesiones extraordinarias, las Cámaras del Congreso de la Unión se ocuparán del procedimiento legislativo relativo a los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
- Iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.
- Iniciativa suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, , con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.
- Iniciativa suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, , con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales.

Previamente, con 25 votos a favor y 10 en contra, la Permanente aprobó considerar de urgente resolución la iniciativa que incluye la convocatoria a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI.

## +información

EN CORTO ...

1

### Cámara de Diputados

**Rechazo al megaproyecto acuático Perfect Day de Royal Caribbean, en Mahahual, Quintana Roo, basado en el respeto por la naturaleza, la gente y el patrimonio ambiental: Ricardo Monreal**

2

### Cámara de Senadores

**Llama Reyes Carmona a empresas a incluir a personas de talla baja en plantilla laboral**

3

### Congreso de la Ciudad de México

**Buscan prohibir violencia y discursos de odio en espectáculos públicos**

**LA COMISIÓN JURISDICCIONAL NO HA RECIBIDO SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL GOBERNADOR CON LICENCIA DE SINALOA, RUBÉN ROCHA MOYA: HUGO ERIC FLORES**



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

El diputado de Morena y presidente de esta comisión llama a que se instale la Subcomisión de Examen Previo para alejar cualquier sospecha de encubrimiento de algún funcionario o de generar impunidad

el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), presidente de la Comisión Jurisdiccional, señaló que no ha recibido, hasta el momento, ninguna solicitud de juicio político contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y la que busca interponer Morena contra la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván.

Asimismo, hizo un llamado a la diputada del PRI, Graciela Ortiz González, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, y al diputado Julio César Moreno, de Morena, presidente de la Comisión de Justicia, a que instalen ya la Subcomisión de Examen Previo, a fin de alejar cualquier sospecha de encubrimiento de algún funcionario o de generar impunidad.

[+ Información](#)

**INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA REFORMAR EL PODER JUDICIAL SIMPLIFICARÁ ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS: ARTURO ÁVILA**

El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la iniciativa de reforma al Poder Judicial que propone la presidenta de la República, permitirá simplificar el modelo de elección de jueces y magistrados.

Expuso que plantea cambiar mover la elección hasta 2028, el primer domingo de junio, en paralelo con la consulta de revocación de mandato presidencial, además de anticipar el calendario para que los comités de evaluación inicien en el mes de abril, algunos meses antes, y eso va a permitir tener más tiempo para que lleven a cabo su función de mejor manera.

Agregó que también contempla la creación de la comisión que determinará los requisitos de idoneidad y elegibilidad para que los comités de cada uno de los Poderes de la Unión puedan realizar su trabajo.

También, dijo, se agrega un examen de conocimientos y la capacitación de juzgadores a través del Tribunal de Justicia Disciplinaria y de la Escuela Judicial, adicional a las dos salas que también va a tener la Suprema Corte de Justicia de la Nación para agilizar los casos en materia jurídica.

[+ Información](#)

**RECIBE COMISIÓN PERMANENTE INICIATIVA DEL DIPUTADO RICARDO MONREAL PARA ESTABLECER COMO NULIDAD DE ELECCIONES LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA**

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, presentó ante la Comisión Permanente, una iniciativa de reforma al artículo 41 de la Constitución Política, a fin de establecer como causal de nulidad de elecciones, cuando exista intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales.

La propuesta, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, refiere que esta reforma encuentra sustento en el artículo 8° de la Constitución Política, el cual subraya la exclusividad de la participación política para los nacionales, al señalar que es un derecho exclusivo la petición de manera pacífica y respetuosa.

Agrega que el artículo 9° de la Carta Magna garantiza el derecho de asociación y reunión, pero puntualiza con claridad que solamente los ciudadanos de la República podrán tomar parte en los asuntos políticos del país.

Finalmente señaló que, con ello, se busca garantizar que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo sea producto exclusivo de elecciones libres y auténticas, blindando el proceso contra cualquier intromisión externa que pretenda suplantar la voluntad popular.

[+ Información](#)

**PEDÍAN PRUEBAS SOBRE VÍNCULOS DE POLÍTICOS DE SINALOA CON EL NARCO Y LAS PRUEBAS SE ENTREGARON EN ESTADOS UNIDOS: KENIA LÓPEZ RABADÁN**

“Es claro que hay una fuerte contienda de dos polos: quienes defienden, protegen y se alían con el crimen organizado, y quienes combaten, luchan y hacen todo lo que está en sus manos para detenerlo. Y, bueno, pues aquí se pedían pruebas, aquí durante varios días se exigían pruebas, y las pruebas se fueron a entregar a Estados Unidos, esa es la verdad”, señaló la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán.

indicó que hay una necesidad obligada, legal y ética, de reconocer a quienes están combatiendo al crimen organizado.

“Haber desmantelado a un narcolaboratorio de esa magnitud es igual a haber salvado vidas y a detener más desapariciones. Imaginen la cantidad de asesinatos, desaparecidos y consumo de droga que se hubiera tenido en todo México y en Estados Unidos si ese narcolaboratorio hubiera funcionado y hubiera distribuido esa cantidad de droga”, señaló.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

**ANALIZAN EN EL SENADO OPORTUNIDADES PARA FORTALECER LA SOBERANÍA ENERGÉTICA DE MÉXICO**

La senadora Luisa Cortés García encabezó el foro sobre “Inversión para la Petroquímica e Infraestructura para Eficientar la Industria Petrolera”, al que acudieron expertos en ingeniería con la intención de plantear oportunidades y estrategias para fortalecer la soberanía energética del país.

Luisa Cortés, como ingeniera egresada del Instituto Politécnico Nacional y legisladora de la república mencionó que impulsa una iniciativa para expedir la Ley General de Topografía y Geodesia en México.

Señaló que este proyecto responde a la necesidad de una legislación moderna, integral y con visión de futuro, que reconozca la importancia de la información geoespacial y de quienes dedican su vida profesional a medir, representar y comprender el territorio nacional.

[+ Información](#)

**APLAZAR LA ELECCIÓN JUDICIAL EVITARÁ DISTORSIONES ENTRE LOS SISTEMAS POLÍTICO-ELECTORAL Y JUDICIAL: IGNACIO MIER**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la iniciativa de reforma para aplazar las elecciones de personas juzgadoras, que presentó este miércoles el Poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, evitará distorsiones entre los sistemas político-electoral y judicial.

Durante la reunión en la que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entregó la iniciativa a los legisladores, el coordinador parlamentario de Morena indicó que el propósito del proyecto es garantizar el pleno cumplimiento de lo que establece el artículo 39 constitucional, con relación a que los mexicanos elijan a los integrantes de los tres poderes.

Resaltó que se busca evitar la distorsión entre los sistemas político-electoral y el sistema judicial; además, incluye mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la República



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la República

**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UE SE REÚNE EN EL SENADO, EN VÍSPERAS DE LA FIRMA DEL ACUERDO GLOBAL**

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, copresidida por la senadora Beatriz Robles Gutiérrez, y la Comisión de Relaciones Exteriores, que encabeza el senador Alejandro Murat Hinojosa, se reunieron en el Senado de la República para dialogar, entre otros temas, de la firma del Acuerdo Global Modernizado que se realizará mañana viernes.

En el encuentro, la senadora Beatriz Robles Gutiérrez indicó que la firma del Acuerdo enviará un mensaje importante de que el diálogo, la cooperación y las alianzas estratégicas son el mejor camino; la firma, dijo, llega en un momento oportuno frente a un contexto internacional marcado por tensiones comerciales, incertidumbre geopolítica y reconfiguración económica global.

Consideró que la firma del Acuerdo no representa el final del proceso, sino el inicio de una nueva etapa que dará paso al trabajo parlamentario, el proceso de ratificación, la discusión pública y, posteriormente, la aplicación de los distintos instrumentos.

[+ Información](#)

**EXPERTOS EN EL DEPORTE PROPONEN AL SENADO MEJORAR EL MARCO NORMATIVO DEL FÚTBOL EN MÉXICO**

A convocatoria de la presidenta de la Comisión del Deporte, Ana Karen Hernández Aceves, expertos y académicos compartieron en el Senado propuestas dirigidas a mejorar el marco legal sobre el fútbol, disciplina que practican miles de personas en México y que en este año tendrá un importante auge debido al torneo de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Marco Antonio Arriola Valenzuela, titular del Sistema Nacional del Deporte, consideró que el Mundial de Fútbol 2026 no debe verse sólo como un evento deportivo internacional, sino también como una plataforma de impulso que deje un legado permanente de desarrollo en las comunidades del país.

Propuso reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte para que la Comisión Nacional del Deporte tenga una “mayor cohesión” e incremente su apoyo a asociaciones de fútbol municipales, estatales y privadas, a fin de impulsar esta disciplina en el país, pues en esos niveles es donde las personas tienen un primer acercamiento con el balompié organizado.

[+ Información](#)

**APRUEBAN REGULACIÓN DEL USO DE CELULARES EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CAPITALINAS**



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad dos dictámenes en el rubro tecnológico: uno para regular el uso responsable de teléfonos celulares en las primarias y secundarias capitalinas, y otro para tipificar el delito de “phishing” o robo de datos personales en el Código Penal local, que se castigará hasta con seis años de prisión.

En la Sesión Ordinaria de este jueves, las y los diputados dieron luz verde al dictamen conformado por dos iniciativas, una para establecer la regulación sobre la utilización de los dispositivos móviles y tecnología digital dentro de las aulas escolares, y otra para incorporar el principio de aprendizaje digital responsable.

La legisladora Claudia Montes de Oca del Olmo, en su calidad de integrante de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial. Explicó que, “el dictamen que se presenta no prohíbe de manera absoluta los teléfonos celulares y elimina cualquier enfoque punitivo o de sanción automática. Entendemos que sólo prohibir el uso de dispositivos no resuelve el problema de fondo. Además, una restricción absoluta podría entrar en contradicción con el mandato constitucional de incorporar la tecnología y la innovación en los procesos educativos”, aclaró.

Asimismo, expuso que las reformas al Artículo 7 de la misma ley permitirán incorporar el principio de aprendizaje digital responsable, promoviendo hábitos saludables que permitan aprovechar la tecnología sin que se convierta en un factor de distracción o afectación emocional.

[\*\*+ Información\*\*](#)

**ESTABLECIMIENTOS DEBERÁN TENER CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES**

Para avanzar en la corresponsabilidad social de las labores de cuidados, el Congreso de la Ciudad de México aprobó, por unanimidad, reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles capitalina, a fin de incorporar la obligación de que estos tengan cambiadores de pañales para bebés en los sanitarios de hombres y de mujeres.

El dictamen aprobado corresponde a las iniciativas para reformar los artículos 10, 35, 48 y 65 de la citada ley, que fueron presentadas por las diputadas morenistas Yuriri Ayala Zúñiga y Elizabeth Mateos Hernández, y su compañero de bancada Miguel Ángel Macedo Escartín, así como el legislador panista Diego Orlando Garrido López.

La reforma establece que los establecimientos comerciales deberán contar con espacios adecuados, cómodos, seguros e higiénicos para atender con seguridad a las y los bebés, en un plazo no mayor a 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto.

[\*\*+ Información\*\*](#)

**AVANZA LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En comisiones del Congreso de la Ciudad de México, se aprobó - por unanimidad- el dictamen de la iniciativa para expedir la Ley del Sistema de Cuidados capitalina, que fue presentada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el pasado 12 de octubre ante este órgano.

Lo anterior fue en la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género.

El encuentro fue encabezado por el diputado Víctor Gabriel Varela López y la diputada Cecilia Vadillo Obregón, presidentes de esas instancias.

En su intervención, Varela López afirmó que dicho dictamen representa un paso importante para fortalecer el bienestar social y construir una política pública en materia de cuidados en la capital del país.

Por su parte, la diputada Cecilia Vadillo agradeció el trabajo de los equipos técnicos de ambas comisiones, ya que el dictamen se integra por dos mil 300 páginas y requirió de un trabajo exhaustivo para su análisis e integración, que incluyó la realización de la preconsulta y la consulta de la ley, así como recabar las observaciones y propuestas de más de seis mil personas.

[\*\*+ Información\*\*](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX